



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244

UOC N° 358 /24.-

Asunción, 31 de Julio del 2024.-

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref.: "1era. Etapa del ID 448055 Alquiler de Grúa,
Pala Mini Cargadora y Camión Volquete para el
CIP Villeta.**

Que, de acuerdo seguimiento al proceso de referencia y conforme a la verificación en el SICP en la
1era. Etapa, la misma tuvo una observación de:

**Se observa que en la pestaña de "Representante Legal" no se realizó la carga de los
datos del representante legal del proveedor adjudicado.**

Aclaremos a la DNCP, que dicha observación ya fue subsanada en el SICP, por parte de la
firma adjudicada CALPAR S.A., se adjunta copia, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente.


Esc. Mgtr. ROCIO SEGOVIA M.
Gerente U.O.C. I.N.C.

lap
31/07/24